

Gaceta Municipal Semanal

DEL

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
2022-2024

TOLUCA, MÉX. A 04 DE DICIEMBRE DE 2023
Volumen TREINTA Y SEIS Año DOS

**LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA,
ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO
REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA
CON EL SIGUIENTE:**

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Fe de erratas	3

Fe de erratas

FE DE ERRATAS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7.89 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA SE PÚBLICA LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS AL ACTA NÚMERO: 48/2023 CORRESPONDIENTE A LA **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

DICE	DEBE DECIR
<p>Hoja 1</p> <p>4. Comunicado que presenta el Dr. Marco Antonio Sandoval González, Secretario del Ayuntamiento, a través del cual informa sobre la ausencia del Dr. Raymundo Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Toluca, a partir del día 25 de noviembre del presente año, por lo que se actúa en términos de lo establecido por los artículos 28 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en seguimiento al oficio 4101010316A00000L/872/2023 signado por la Maestra Sandy Karen Orihuela Guzmán, Fiscal de Asuntos Especiales; y</p>	<p>Hoja 1</p> <p>4. Comunicado que presenta el Dr. Marco Antonio Sandoval González, Secretario del Ayuntamiento, a través del cual informa sobre la ausencia del Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Toluca, a partir del día 25 de noviembre del presente año, por lo que se actúa en términos de lo establecido por los artículos 28 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en seguimiento al oficio 4101010316A00000L/872/2023 signado por la Maestra Sandy Karen Orihuela Guzmán, Fiscal de Asuntos Especiales; y</p>
<p>Hoja 3</p> <p>4. Comunicado que presenta el Dr. Marco Antonio Sandoval González, Secretario del Ayuntamiento, a través del cual informa sobre la ausencia del Dr. Raymundo Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Toluca, a partir del día 25 de noviembre del presente año, por lo que se actúa en términos de lo establecido por los artículos 28, 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en seguimiento al oficio 4101010316A00000L/872/2023 signado por la Maestra Sandy Karen Orihuela Guzmán, Fiscal de Asuntos Especiales; y</p>	<p>Hoja 3</p> <p>4. Comunicado que presenta el Dr. Marco Antonio Sandoval González, Secretario del Ayuntamiento, a través del cual informa sobre la ausencia del Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Toluca, a partir del día 25 de noviembre del presente año, por lo que se actúa en términos de lo establecido por los artículos 28, 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en seguimiento al oficio 4101010316A00000L/872/2023 signado por la Maestra Sandy Karen Orihuela Guzmán, Fiscal de Asuntos Especiales; y</p>

DICE	DEBE DECIR
<p>Hoja 3 Párrafo segundo</p> <p>4. Comunicado que presenta el Dr. Marco Antonio Sandoval González, Secretario del Ayuntamiento, a través del cual informa sobre la ausencia del Dr. Raymundo Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Toluca, a partir del día 25 de noviembre del presente año, por lo que se actúa en términos de lo establecido por los artículos 28 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en seguimiento al oficio 4101010316A00000L/872/2023 signado por la Maestra Sandy Karen Orihuela Guzmán, Fiscal de Asuntos Especiales. -----</p>	<p>Hoja 3 Párrafo segundo</p> <p>4. Comunicado que presenta el Dr. Marco Antonio Sandoval González, Secretario del Ayuntamiento, a través del cual informa sobre la ausencia del Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Toluca, a partir del día 25 de noviembre del presente año, por lo que se actúa en términos de lo establecido por los artículos 28 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en seguimiento al oficio 4101010316A00000L/872/2023 signado por la Maestra Sandy Karen Orihuela Guzmán, Fiscal de Asuntos Especiales. -----</p>
<p>Hoja 4 Párrafo quinto</p> <p>Agotados los comentarios, el Dr. Marco Antonio Sandoval González refiere que así se hará a la brevedad y si le permiten, en términos de lo dispuesto por los artículos 28 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México informa en ese momento que se asume el cargo de Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal hasta por quince días contados a partir de la notificación signados por la Maestra Sandy Karen Orihuela Guzmán, Fiscal de Asuntos Especiales, solicitando al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.</p>	<p>Hoja 4 Párrafo quinto</p> <p>Agotados los comentarios, el Dr. Marco Antonio Sandoval González refiere que así se hará a la brevedad y si le permiten, en términos de lo dispuesto por los artículos 28 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México informa en ese momento que se asume el cargo de Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal hasta por quince días contados a partir de la notificación signada por la Maestra Sandy Karen Orihuela Guzmán, Fiscal de Asuntos Especiales, solicitando al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.</p>

TOLUCA

LLENA DE VIDA

6



**Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca**

Número de ejemplares: 50

**Dr. Marco Antonio
Sandoval González**
Secretario del Ayuntamiento y
Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal

**Emma Laura
Álvarez Villavicencio**
Primera Síndica

**Mariela Concepción
Rodríguez Mora**
Sexta Regidora

Alma América Rivera Tavizón
Segunda Síndica

Octavio Saldaña Hermitaño
Séptimo Regidor

Jorge Omar Velázquez Ruiz
Primer Regidor

Adán Piña Esteban
Octavo Regidor

Thania Elizabeth Hernández Niño
Segunda Regidora

María Amalia Peralta Rodríguez
Novena Regidora

Carlos Gabriel Ulloa González
Tercer Regidor

Mario Alberto Hernández Cardoso
Décimo Regidor

Sonia Castillo Ortega
Cuarta Regidora

Leticia Sánchez Álvarez
Décima Primera Regidora

Geciel Mendoza Flores
Quinto Regidor

Omar Garay Garduño
Décimo Segundo Regidor